MONTEVIDEO — Lúnes 7 de Agosto de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,824

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los avisos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular [illegible] segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra [illegible] la Administracion.

AGENTES
En Paris . . . . Señores Aubry [illegible], rue de Provence núm. 24
" " . . . . A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité [illegible]
" Europa . . . . (con excepcion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Londres

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, 6—Durante el juicio de Norton y de Ducret, por la Corte de los Asises, produjose una viva y violenta alteracion entre los señores Millevoye y Clemenceau, lo que dió lugar á vivas y silbidos.

El Presidente de la Corte logró restablecer el órden.

El señor Marinoni, declaró que era el que habia remitido el dinero para comprar á Morton los documentos que pensaba eran auténticos. Sigue el juicio con enorme concurrencia.

NAPOLES, 6—En el dia de hoy produjéronse siete nuevos casos de cólera.

Las autoridades siguen tomando medidas rigurosísimas, principalmente en los barrios obreros.

LONDRES, 6—Las compañías de minas, no quieren aceptar las ofertas de los mineros huelguistas sobre la base del mantenimiento del *statu-quo*.

A consecuencia de esto, la solucion de la huelga queda aplazada y témese que aumente todavía el número de los huelguistas, ya tan considerable.

El precio del carbon de piedra ha subido mucho.

PARIS, 6—Terminó el juicio Norton-Ducret.

Norton ha sido condenado á tres años de prision, y el señor Ducret, director de *La Cocarde*, á un año de la misma pena.

El señor Clemenceau, que se habia constituido parte civil, obtiene un franco de daños y perjuicios.

COWES, 6—Una colision ha tenido lugar entre los dos buques alemanes *Stosch* y *Stein*.

Los dos buques han sufrido leves averías.

MADRID, 6—Los anarquistas agítanse mucho en Cádiz, Jerez y Arcos.

Se han tomado grandes precauciones en prevision de cualquier desórden.

Las tropas en algunos puntos hállanse acuarteladas, y prontas á salir á primera órden.

CÓRDOBA, 6—Todos los montes de naranjos cerca de esta ciudad han sido destruidos por un terrible incendio que se supone intencional, atribuyéndolo á los anarquistas.

Las pérdidas son considerables.

WASHINGTON, 6—Llegaron hoy á esta capital todos los subsecretarios de Estado para asistir á la apertura del Congreso.

La abolicion de la ley Sherman sobre la plata puede considerarse por segura.

El comité demócrata ha designado por su candidato á la presidencia de la Cámara de Representantes al señor Crisp, partidario de la revision financiera.

MADRID, 6—Los republicanos en coalicion resolvieron retirarse definitivamente de las córtes y emprender una viva campaña de agitacion en las provincias.

MADRID, 6—Mañana firmaráse el tratado de comercio entre Italia y España.

El martes firmaráse el tratado con Alemania.

PARIS, 7 (tarde)—Un ex-agente de policía de seguridad ha declarado que ha tenido una entrevista con Arton, tan comprometido en los asuntos de Panamá, y que resulta de esta entrevista que consta el gobierno francés ha querido hacer arrestar á Arton.

Esta declaracion es muy comentada.

NAPOLES, 7 (tarde)—En el dia de hoy produjéronse [illegible] casos de cólera [illegible]

ROMA, 7 (tarde)—El señor [illegible]

ATENAS, 7 (tarde)—[illegible] inauguracion del canal de Corinto.

Celebráronse grandes fiestas, y la ceremonia tuvo un éxito completo.

ROMA, 7 (tarde)—El estado de salud del señor [illegible]

BERLIN, 7 (tarde)—El príncipe Ernesto de Saxe-Coburg Gotha, encuéntrase mucho mejor [illegible]

Via Galveston

ROMA, 5—El nuncio de su santidad en París, [illegible]

PARIS, 5—[illegible]

LONDRES, 5—Sir Edward Grey, ha declarado en la Cámara de los comunes, [illegible]

NUEVA YORK, 5—Las barras de plata se han cotizado [illegible]

HABANA, 5—[illegible]

BANGKOK, 4—[illegible]

LONDRES, 4—Telegramas de Bangkok dicen [illegible]

NUEVA YORK, 4—El corresponsal en Bangkok del *Herald*, [illegible]

LONDRES, 4—Sir Ellis Ashmead Bartlett [illegible]

[illegible]

creia insuficiente la cantidad que habia de oro. Tampoco juzgó que la crísis se desarrollara.

NUEVA YORK, 4—Los negocios en todo el país se mantienen pendientes. Todavía tienen lugar quiebras de casas comerciales. Muchas fábricas del Este y del Oeste cerraron sus puertas hasta que se solucione la cuestion de la plata.

Los hombres de negocio están esperando con ansiedad la reunion extraordinaria del Congreso, el próximo lúnes, para ocuparse de la cuestion relativa á la plata.

NUEVA YORK, 4—La plata se cotiza en Lóndres á treinta y tres peniques y en Nueva York á 71 1/8 centavos.

DUBLIN, 4—Tuvo lugar hoy la reunion de los nacionalistas independientes de la seccion de Dublin. Su objeto era concertar el programa de la próxima reunion de la convencion parnelista.

Se sancionó un voto contra la aceptacion de la ley *home-rule*.

LONDRES, 4—El corresponsal en Roma del *Central News* dice que desde que se ha declarado el cólera en Nápoles, mas de cien mil personas han huido de la ciudad.

El término medio de los casos asciende á cincuenta por dia.

Han ocurrido varios casos en Roma.

ROMA, 4—Los esfuerzos del gobierno para poner en ejecucion la ley sobre extirpacion de la filoxera, han causado serios conflictos entre los labradores, quienes abandonaron sus ocupaciones para declararse en huelga y promover desórdenes de los que han resultado muchos muertos, en el choque con la policía.

NUEVA YORK, 4—Un vapor que llevaba á su bordo una porcion de excursionistas, ha naufragado hoy en el Lago George, cerca del Cabo Pearl, teniéndose que lamentar la pérdida de doce vidas.

SAN FRANCISCO, 4—Noticias recibidas recientemente, informan haber estallado la guerra civil en Apia, Samoa, entre las fuerzas de Malietoa y Mataafa; pero á la intervencion de los buques de guerra de las diversas naciones la lucha cesó, rindiéndose Mataafa y sus jefes. Las pérdidas fueron de 30 y 20 heridos.

VIENA, 4—A pesar de las alarmantes noticias referentes al cólera en Nápoles, aquí se siente muy poca ansiedad, porque las condiciones sanitarias de esta ciudad son excelentes.

PARIS, 4—El cólera en Marsella se ha desarrollado con carácter epidémico.

Durante mas de un mes, las noticias sobre la epidemia han sido ocultadas por el Gobierno.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 4—El *Times* examina la situacion argentina en relacion con los sucesos que están desarrollándose. Manifiesta alguna extrañeza por la prolongacion de la lucha y no sabe explicarse la inaccion del gobierno ante los combates que se sostienen en diferentes provincias. Cree necesario, sin embargo, que de un modo ú otro se cambien los hombres y los procedimientos que han causado la ruina de este país. Concluye diciendo que los males argentinos son fáciles de remediar, pero que los argentinos carecen de la constancia, del carácter y del sentido práctico que son necesarios para aplicar los remedios.

LONDRES, 4—El corresponsal del *Times* en Bangkok comunica que el capitan de la cañonera *Lyon* se fué en actitud de combate contra el crucero inglés *Pallas*, cuyo capitan, por fortuna, esperó con la mayor sangre fria. Apenas el almirante Humann tuvo noticia del hecho, obligó al capitan de la cañonera [illegible]

PARIS, 4—M. Clemenceau [illegible]

PARIS, 5—[illegible] *Petit Journal* [illegible]

GENOVA, 5—En breve llegará de paso para Tolon la nueva escuadra rusa del Mediterráneo. [illegible]

PARIS, 5—M. Carnot ha fijado ahora su residencia en Fontainebleau.

BOURGES, 4—Ha habido una explosion en el colegio pirotécnico de esta localidad. [illegible]

LONDRES, 4—El señor Balfour, leader de los tories, [illegible]

CHICAGO, 4—[illegible]

PARIS, 4—*Le Temps* [illegible]

PARIS, 4—El conflicto de Siam [illegible]

HOMBURG, 4—Durante la semana han ocurrido aquí tres casos de cólera.

KIEL, 4—Las maniobras navales han sido definitivamente suspendidas.

LONDRES, 4—En la region de Cambridgeshire, [illegible]

MARSELLA, 4—El general Dodds se embarcará [illegible]

PARIS, 4—[illegible]

PARIS, 4—[illegible]

MADRID, 4—[illegible]

CHICAGO, 4—[illegible]

MADRID, 4—A pesar de que los conservadores [illegible]

LONDRES, 5—Mr. Gladstone asistió á la distribucion de los premios otorgados á los obreros que tomaron parte en la exposicion obrera de Islington, pronunciando un discurso elocuentísimo que suscitó un entusiasmo indescriptible.

El tambien se declaró obrero y dijo que en el mundo no habia puesto para los holgazanes. «Puesto que debemos trabajar,—agregó,—trabajemos bien y hagamos cosas útiles y bellas.»

Celebró la habilidad de los obreros franceses y excitó á los obreros ingleses á perseguir sus reivindicaciones en el terreno legal y á considerar á los gobernantes como sus mejores amigos. Aseguró que por su parte habia de dedicar todos sus esfuerzos al mejoramiento de las clases obreras.

Cuando Gladstone hubo concluido su discurso, que fué aplaudido frenéticamente, un jóven obrero saltó á la plataforma y besó á Gladstone con entusiasmo.

LONDRES, 5—El príncipe Jorge exige que el importe de la suscricion levantada en la marina para ofrecerle un regalo de boda se dedique á las familias de las víctimas del *Victoria*.

PARIS, 5—El gobierno encargó al fraile benedictino Soton, muy reputado por su inteligencia y preparacion científica, que vaya á estudiar los asilos para leprosos que existen en Suecia y Noruega, Siria y Egipto para presentar despues un informe á Pasteur.

NANTES, 5—En los astilleros de Oriol se hacen los preparativos necesarios para el lanzamiento de la torpedera Lansquenet, que tendrá una velocidad de 26 millas por hora y que es considerada como el *nec plus ultra* en materia de construcciones navales.

DRESDE, 5—Asegúrase que el príncipe Maximiliano, sobrino del rey de Sajonia, ha salido del ejército y ha entrado en un convento, desesperado de no verse correspondido en el amor que profesa á la princesa Teodora, cuñada de Guillermo II.

El príncipe Maximiliano es teniente en el primer regimiento de hulanos sajones.

MADRID, 5—El señor Sagasta ha suspendido las sesiones del parlamento, que no volverá á reunirse hasta Noviembre.

El señor Sagasta saldrá en breve para San Sebastian.

ROMA, 5—En Milan, Turin y Génova se han efectuado numerosos arrestos de especuladores en oro y plata.

El gobierno está resuelto á proceder con la mayor energía contra los que perjudican el crédito del país con sus especulaciones.

ALDERSHOT, 5—Se han encontrado en el arsenal numerosos cartuchos de bala con pólvora de la que se usa en las maniobras. Este hecho ha causado sensacion. Se ha ordenado una severa y minuciosa investigacion.

LIVERPOOL, 5—Despierta mucho interés y curiosidad el yate á vapor *Viant*, que la empresa Laird ha construido por cuenta de Vanderbilt. El yate ha costado un millon de pesos. Un público inmenso acude á visitarlo.

LONDRES, 5—En la línea férrea de Newlands á Mildlem, una partida de malhechores trató de detener el tren expreso colocando maderos sobre los rieles. Por fortuna el tren saltó por encima sin descarrilar.

LEICESTER, 5—Se ha sentido aquí un pequeño temblor de tierra sin ocasionar ningun daño.

PARIS, 5—Rochefort anuncia que el editor del *Intransigeant* lo representará en el juicio contra Norton.

TOLON, 5—Las maniobras navales continúan desarrollándose sin incidentes, y poniendo de relieve los progresos realizados por la marina francesa. Las torpederas han dado este año mejor resultado que el año anterior.

A la conclusion de las maniobras la escuadra bombardeará realmente la torre abandonada de Capporosso en Córcega. Esto permitirá probar la eficacia de los nuevos proyectiles y de la nueva pólvora.

PARIS, 5—Los jueces del tribunal de Behring guardan el secreto mas extricto sobre sus deliberaciones. No solo cierran la sala donde celebran sus reuniones, sino tambien las antesalas que dan acceso á ella.

PARIS, 5—La comision internacional de mineros acordó impedir la exportacion de la hulla francesa con objeto de favorecer á los huelguistas ingleses.

Sin embargo, el gobierno está resuelto á impedir que los mineros estorben la libertad del tráfico y adoptará medidas para asegurar el comercio de carbon.

Es probable que esto dé lugar á una huelga de mineros en Francia.

ZURICH, 5—Mañana se reunirá aquí el congreso socialista. Asistirán numerosos delegados de Inglaterra y Austria, y algunos de los demas paises.

ROMA, 5—El Vaticano se muestra contento de que Francia ocupe el Alto Mekong, porque así podrá proteger mejor á las misiones católicas en China.

FRANFORT, 5—El dia 8 se reunirá la conferencia de los ministros de hacienda federales para tratar de la reforma del sistema financiero imperial. Será presidida por el doctor Miquel, quien someterá á sus colegas un plan de reformas, cuyos lineamientos no se conocen todavía.

SAN PETERSBURGO, 5—El *Grashdanin* dice que la Noruega se separará antes de un año de la Suecia, constituyéndose en república. Agrega que á la Rusia le repugna ese cambio de gobierno y que tratará de impedirlo.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 7—La situacion incambiada de la provincia. Una solucion parece inminente.

Personas llegadas de La Plata, comunican que los víveres son carísimos allí.

Los revolucionarios volvieron á apoderarse de Chascomus. El hermano del gobernador, Pedro Costa, que mandaba á los gubernistas, derrotado; fugóse.

—El doctor Alem visitó ayer el campamento de Temperley; acompañáronlo miembros conspicuos del comité radical. Fueron muy vivados.

—El doctor Pellegrini volvió de viaje de las provincias del Norte. Al llegar á la Estacion Haedo, algunos revolucionarios detuvieron el tren y telegrafiaron al campamento de Temperley, de donde contestóse permitir la seguida del tren.

—La situacion en Corrientes empeora. La poblacion quéjase, porque los adversarios políticos del gobierno provincial son perseguidos y atropellados.

—La guarnicion de la capital es fuerte de 3.000 hombres.

Organizáronse tres brigadas prontas para cualquier órden. Mándalas el general Amario Arias con los generales Garmendia y Reynolds.

BUENOS AIRES, 7—El gobernador Costa llegó hoy aquí, esta madrugada, despues de haber renunciado y entregado el mando al vice-gobernador Del Carril. Créese que éste no continuará la resistencia.

Comerciales

BUENOS AIRES, 7—Oro, al contado, 336.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Empréstito interno, al contado, 75.80.
Idem de 1892, id 71.50.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Telegramas de última hora

El gobernador de La Plata en Buenos Aires

EL VICE-GOBERNADOR DEL CARRIL

[illegible]

PARTIDA PARA LA PLATA

DE LOS MINISTROS

Del Valle y Quintana con dos batallones

BUENOS AIRES, 7 (11.50 a. m.)—El gobernador Costa llegó á esta capital, esta madrugada.

Renunció y entregó el mando al vice gobernador Del Carril.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 7 (1 p. m.)—La renuncia del gobernador Costa ha sido muy bien acogida. El vice-gobernador Del Carril rehusóse á asumir el mando. Los doctores Fonrouge y De María presentáronse en la casa del ministro de la guerra, pidiéndole interviniera el gobierno nacional en La Plata para impedir que las tropas cometan desórdenes y excesos.

De acuerdo con esta solicitud, los ministros Del Valle y Quintana salieron para La Plata, llevando dos batallones.

Nuestras ediciones de anoche y de hoy—En la segunda página incluimos nuestros importantes boletines que circularon anoche y esta mañana sobre los sucesos desarrollados en la vecina orilla.

Teatros—Estrenóse el sábado, en el Nuevo Politeama y en la conocida opereta *Mam'zelle Nitouche* la señorita Leo Deschamps; artista inteligente, llena de chispa, una ardilla, si es que la expresion puede pasar. El público le hizo una simpática acogida y la tributó muchos aplausos; de estos tocaron tambien á sus compañeros, quienes la acompañaron con bravura, consiguiéndose, en conjunto, una buena ejecucion.

Anoche el Nuevo Politeama estaba espléndido y su foyer se vió visitado por la flor de la *high-life* montevideana, que tributaba sus elogios á las bellas decoraciones del pintor Gino Pagano.

No hay *dilettante* que no se considere el *Si j'étais roi* de Adam, como una joya musical. ¡Qué melodías lozanas, suaves, dulces engalan esa magnífica produccion, ese, si se nos pasa la expresion profana, verdadero sebiche musical.»

La señora Marcolini, representó como buena actriz y cantó deliciosamente su parte, dándonos una Nemea adorable. Los aficionados se complacian oyendo aquellas notas «filigranadas» que resbalaban suavemente sus oidos y recompensaban á la egregia cantatriz tributándole estruendosos aplausos y haciéndola repetir varios trozos.

Mademoiselle Moulin (Zeïide), canta con gracia y en los duos con su hermano y con su amante agrada sobremanera.

El tenor Engel (Zephoris) estuvo admirable y fué calurosamente aplaudido en todas las escenas, teniendo tambien que bisar varios trozos. Se le admira como actor y se le oye con embeleso cuando canta.

El barítono Freix, á pesar de que estaba un tanto ronco, desempeñó satisfactoriamente su papel de rey.

El bajo Augier (Kador) portóse brillantemente, contribuyendo de una manera eficacísima al conjunto feliz de la ejecucion.

Dambrine (Pifear) estuvo bien en su intencionado rol de pescador codicioso y de amante interesado.

El veterano Etienne—que habia hecho triunfalmente su reaparicion la noche anterior—anoche portóse tan bien como en sus años anteriores. Es siempre el concienzudo y buen artista que todos estamos acostumbrados á aplaudir con justicia á la par que con simpatía.

Aplaudido el cuerpo de baile: muy bien los coros; satisfactoriamente la orquesta; los trajes suntuosos, bellísima *la mise en scena*. En suma, el público estuvo muy satisfecho de los artistas; éstos de aquél y los empresarios del uno y de los otros.

Para mañana se anuncia la magnífica ópera de Bizet *Carmen*, en la cual toman parte la Haussmann, la Marcolini, Engel y Augier. Tendremos un conjunto excelente.

∴

Grandes aplausos, cinco ó seis llamadas al proscenio, una verdadera ovacion, en suma, alcanzó el sábado, en Solís, la eminente actriz señora María A. Tubau, desempeñando admirablemente, como ella sabe hacerlo, el rol de protagonista en *La Dama de las Camelias*.

Anoche gustó grandemente *Andrea* de Sardou, en la cual la señora Tubau y Manini lucense á cual mejor, siendo ambos saludados con aplausos por el público, á quien saben conmover.

Mañana la compañía Tubau representará *Georgina* y el viernes tendrá lugar el beneficio de la esclarecida artista á quien el arte español saluda como una de sus estrellas mas relucientes.—*Delta*.

El doctor José María Muñoz—Asegúrase que este distinguido ciudadano será electo presidente del centro directivo del Partido Colorado en la asamblea de delegados que se celebrará el 27 del corriente, para elegir la autoridad directiva del partido.

Sport—Espléndidas estuvieron las carreras de ayer en Maroñas y que debidas al mal tiempo fueron suspendidas el domingo pasado.

Numerosa fué la concurrencia que asistió á presenciar el desenlace de las luchas que tanto interés habian despertado entre los aficionados y con especialidad el premio Revancha.

Esta prueba quedará grabada por mucho tiempo, por la manera con que fueron corridos los caballos. El resultado fué como se esperaba, que la pensionista del Stud Progreso ganara flojo la carrera.

Los batatazos anduvieron á la órden del dia, como se verá por los dividendos que á excepcion de los de la tercera carrera, todos fueron subidos.

En la quinta carrera no sé si debido á que el *starter* se distrajo, estaria aburrido ó tendria ganas de irse pronto, hizo una bajada de bandera tan mala que le quitó por completo el interes á la carrera. En la segunda carrera quedó parada Calcuta.

Pasamos á describir el resultado de las pruebas.

Primera carrera—Premio Granada—Tiro 1400 metros—Orlando, La Devota, Mireille y Vengador. Ganó flojo Devota.

Boletos vendidos 639. Dividendo ps. 6.15.

Segunda carrera—Premio Guerra—Tiro 1200 metros—El Amigo, Ney, Ituzaingó, Stiletto, Vinegar, Albion, Calcuta y Guerra. Entraron 1.° Albion y 2.° Stiletto.

Boletos vendidos. A ganador 482, á placé 405. Dividendo á ganador $ 17.70, placé $ 10.44, Stiletto á placé $ 22.83.

Tercera carrera—Premio Revancha—Tiro 2.500 metros—Reverie, Donnina, Honora, Colibrí, Profeta y Granada. 1.° Reverie 2.° Donnina.

Boletos vendidos.—A ganador 1034 y 694 á placé, Dividendo á ganador $ 4.04 á placé $ 3.05 Donnina á placé $ 3.04.

Cuarta carrera—Premio Torpedera—Tiro 1200 metros—Remember, Ogarita, Gloriosa, Pintado y Torpedo.—1.° Remember y 2.° Pintado.

Boletos vendidos—A ganador 610, á placé 477.—Dividendo á ganador $ 6.65 y $ 3.60. Pintado á placé $ 7.

Quinta carrera—Premio especial—Tiro 1400 metros.—Pintado, Orlando, Honora, Ney, Vengador, Stileto y Mireielle, 1.° Mireielle y 2.° Orlando.

Boletos vendidos.—A ganador 647 y 457 á placé. Dividendo de Mireille á ganador $ 27.72 á placé $ 8.05. Orlando á placé 3.87.

El torneo de tiro—LA DISTRIBUCION DE PREMIOS—Tuvo lugar ayer en Puntas Carretas, la distribucion de los premios discernidos por el jurado á los vencedores en el torneo militar de tiro, organizado por *El Ejército Uruguayo*.

El hermoso dia contribuyó á dar mayor realce á la fiesta, permitiendo la concurrencia de muchas familias.

Poco antes de la hora indicada para la distribucion de los premios, 2 1/2 de la tarde, llegó al local del tiro el señor Presidente de la República, acompañado del ministro de la Guerra, el jefe de la Escolta y otros oficiales.

Acto continuo se dió comienzo á la ceremonia, haciendo la entrega de los premios el señor ministro de la Guerra, acompañado de los generales Tajes, Navajas y Vazquez.

Terminada la distribucion, el capitan Iribar agradeció en nombre propio y en el de sus camaradas la distincion de que eran objeto.

El elocuente discurso del capitan Iribar fué muy aplaudido, siendo felicitado el orador por todos los presentes.

En ese momento se retiró el señor Presidente y las personas de su comitiva, permitiéndose despues que algunos tiradores ensayaron los blancos que han de servir para el torneo de tiro, organizado por la sociedad filantrópica Colon.

A la fiesta concurrieron tambien una compañía del batallon 4.° de Cazadores con la bandera y las dos bandas del cuerpo, y la banda de música del batallon de artillería de plaza.

Noticias militares—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 5:

El señor coronel don Ricardo Flores, jefe del batallon 2.° de cazadores, remite las cuentas y comprobantes de la inversion dada á los fondos recibidos de tesorería general para el pago del expresado cuerpo por el mes de Abril ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

El señor coronel don Adolfo B. Perez, jefe del regimiento de artillería ligera, solicita el pago de la cantidad de doscientos noventa pesos por la compra de instrumentos para la banda de música del expresado, en virtud de la autorizacion superior fecha 24 de Julio ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

Doña Ubalda Carbonell, viuda del sargento mayor don José Carreras, solicita se le manden abonar varios haberes devengados; al ministerio de la Guerra.

Don Lucas Rodriguez, teniente coronel jefe del destacamento de Caballería de la capital, solicita autorizacion para mandar componer los techos de la mayoría y de la cocina de oficiales y tropa, que se encuentran en mal estado; al ministerio de la Guerra.

Don Pedro Chamorra se presenta como capitan de guardias nacionales, solicitando cédula de inválido por haber sido herido en la batalla de San Antonio el 8 de Febrero de 1866 y mas tarde en el departamento de Paysandú en Noviembre de 1871 en el paraje denominado La Cruz de la Mision, sirviendo á órdenes del gobierno contra la revolucion del finado general don Timoteo Aparicio; pase para el reconocimiento respectivo al señor doctor don Eduardo L. Martinez.

Don Domingo Cosio, en representacion del sargento mayor agregado á reemplazo don Silverio Mendoza, solicita se le conceda á su representado el ascenso inmediato; al interesado para que reponga el sellado correspondiente.

Telégrafo Oriental—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reina buen tiempo en Pando, Minas, Sauce, San Ramon, Tala, Gutierrez, Nico Perez, Pan de Azúcar, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Zapican, Tapes, Punta del Este, Chuy, Castillos y Santa Teresa; nublado en Artigas, Treinta y Tres y Tacuary.

Líneas telegráficas expeditas para el interior y exterior.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 15, militares 3, mujeres 1; total 19.—Orientales 9, españoles 8, italianos 2; total 19.

Salieron de alta: civiles 19, militares 5, mujeres 1; total 25.—Orientales 13, españoles 7, argentinos 1, italianos 4; total 25.

Agosto 5—Entraron: Luis Bretani, italiano, con luxacion del hombro izquierdo; reducida la luxacion, se retiró para su domicilio.

Agosto 6—Dos menores, uno con herida cortante de la region tenar derecha, y el otro con herida lacero contusa de la region parietal (parte media); despues de hecha la curacion, los llevó la autoridad policial.

José Hipólito, italiano, constructor, con herida lacero-contusa del frontal izquierdo y Alejandro Camino, español, peon, con herida lacero-contusa de la rodilla derecha. Fueron atendidos respectivamente por los doctores Imas y Cebrian, ayudados por los practicantes Rivero y Stirling, que estaban de servicio.

Existencia de enfermos hoy 7: Civiles, 281; militares, 40; mujeres, 110—Total, 431.

Para las víctimas de la revolucion—En casa del señor Eugenio Garzon se reunieron ayer varios representantes de la prensa y otras personas, entre las que se encontraban los señores Moreno, Lafone, Sanchez, Casaravilla, Busto, Gallinal, Herrera y Obes, Gregorio Sanchez, Cabral, Ciganda, Solari, Abel Perez, Laso, Bernardez, Fernando Rios, Salustiano Gomez, Antonio Grijalvo.

El objeto de esta reunion era cambiar ideas para contribuir al lenitivo y consuelo de las víctimas de las revoluciones en la República Argentina.

Se adhirieron por nota los diarios *La Razon*, *El Siglo*, *La Union Française*, *El Bien*, *La Época*, *El Dia*, *La Tarde* y *El Nacional*, los señores coronel Jerez, doctores Aramburú y Castellanos.

Entre las ideas cambiadas prevalecieron las de dar un concierto ú organizar otra clase de fiestas.

Se resolvió elegir una comision general cuyo presidente sería facultado para nombrar la comision ejecutiva y demas necesarias para obtener el resultado deseado.

Resultó electa la siguiente comision general:

Presidentes honorarios: S. E. el señor Presidente de la República doctor don Julio Herrera y Obes y el señor ministro argentino don Enrique Moreno.

Presidente doctor Miguel Herrera y Obes, primer vice don Eugenio Garzon, segundo vice don Guillermo Lafone, tercer vice doctor Aureliano Rodriguez Larreta, secretarios José V. Solari, José G. Busto, Teófilo M. Sanchez, Manuel Bernardez, tesorero Martin Lasala.

Vocales: Alberto Palomeque, José Batlle y Ordoñez, Luis Cardozo, Daniel Muñoz, Samuel Blixen, Lauro V. Rodriguez, Evaristo Ciganda, [illegible] Laso, Arturo Bauzá, Juan Hernandez [illegible] y Jerez, Boron Dubard, [illegible] Castellanos, [illegible], Federico Silva, Clodomiro [illegible], [illegible] Gallinal, Francisco García Santos, [illegible] Lapido, Abel Perez, Antonio María Rodriguez, Camilo Vidal, Odiccini y Sagra, Tomás Eastman, José Guido y Spano, Gregorio Sanchez, Antonio Bachini, Salustiano Gomez.

El doctor Herrera y Obes en uso de las facultades que le fueron conferidas por los concurrentes á la reunion, nombró el siguiente Comité Ejecutivo:

Jacinto Casaravilla, Guillermo Lafone, Fructuoso Busto, Pedro Zamaran y Pantaleon Cabral.

Los miembros de la Comision General se reunen hoy de 4 á 5 de la tarde, en la calle San José número 5.

Casino Familiar—Ante una numerosísima concurrencia dióse anoche en este centro social la comedia en tres actos, en prosa y en verso, original de Enrique Zumel, titulada *Las viudas del gobierno*, donde se distinguieron y cosecharon numerosos y merecidos aplausos la señora Robles de Alvarez, las señoritas Cármen Alvarez y Lola Cazulla y los señores Terrada, Crosa, Rolando y un aficionado cuyo nombre no recordamos en el momento.

La chistosa zarzuela de Cárlos Frontaura, *En las astas del toro*, dió fin á la funcion. En dicha zarzuela tomaron parte la señora Robles de Alvarez, la señorita L. Cazulla, los señores Terrada, Falna y Novell y el coro de aficionados, siendo todos aplaudidísimos y bisados varias veces.

Una interesante funcion, con un programa lleno de atractivos, prepárase para el domingo próximo, á beneficio de la señora Teresa Robles de Alvarez, que tantos triunfos ha sabido conquistar.—*Ires*.

Ultimo momento

Detalles sobre la renuncia de Costa—Su fuga de La Plata—Disidencias en la plaza—Próximo ataque á La Plata.

Al cerrar esta edicion recibimos los siguientes despachos:

BUENOS AIRES, Agosto 7 (2 p. m.)—A EL SIGLO.—Lo que veníase esperando ha sucedido anoche en La Plata.

La fraccion de Máximo Paz exigió la inmediata renuncia del gobernador Costa.

Anoche el señor Paz seguido de algunos amigos impúsosela perentoriamente al citado gobernador sobre la base de que el vice-gobernador Del Carril [illegible] el mando.

Entonces se produjo una escena indescriptible entre los jefes de facciones que querian prevalecer.

Las armas relucieron á través de estos apuntes vergonzosos y el gobernador Costa desapareció de La Plata, dejando escrita su renuncia para la Legislatura.

Las facciones permanecen unas frente á otras y no es extraño que vénganse á las manos en medio al caos que en estos momentos presenta La Plata.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, Agosto 7 (2.30 p. m.)—A EL SIGLO.—Costa fugó á las siete de la noche, cuando se le creia entregado á la tarea de defensa, por la Ensenada, embarcándose en el vapor *D*[illegible]

Costa está aquí.

Hoy probablemente se llevará el ataque á La Plata, pero se cree que se entregará sin mayores obstáculos.—*El corresponsal*.

Señoras de la Cruz Roja—La señora Tubau ha accedido al pedido de la Comision de señoras de la Cruz Roja Oriental, para que dé un beneficio, cuyo producto se destinará á la compra de elementos para atender los heridos de la revolucion argentina.

La funcion tendrá lugar el sábado, representándose *Cariños que matan*, de Palencia.

Inauguracion—El señor don Francisco Barzizza, inauguró con un banquete el sábado á la noche, una nueva casa de vinos italianos. Asistieron algunos miembros de la prensa y numerosos amigos del señor Barzizza, los cuales hicieron honor á la cena y á los generosos vinos, mencion especial de la Berta de Monserrato.

Esta nueva casa está situada en la calle San José núm. 22 esquina Florida y Plaza Independencia.

«La Patrie»—En su local de la calle Mercedes número 18, se reunieron ayer en asamblea general bajo la presidencia del señor Decazes los miembros de la sociedad francesa de socorros mútuos La Patrie.

Se procedió á la lectura del acta de la última asamblea, siendo aprobada por unanimidad.

El informe de la comision de cuentas constata que el estado de la sociedad es próspero.

Votóse la supresion de la cotizacion de entrada.

Dique Mauá—Ayer de mañana salió del dique Mauá la barca argentina *Emilia*.

Policiales—Anoche en la casa de inquilinato situada en la calle de Cerro Largo núm. 103, se trabaron en pelea los individuos Angel Balzami y José Hipólito.

Discutian sobre quien debia pagar unos litros de vino apostados al juego, y como no lograron entenderse con buenas palabras, se fueron á las manos.

En la riña sacó la peor parte Hipólito, pues recibió varios golpes en la cabeza que le ocasionaron heridas de alguna gravedad.

Los vecinos dieron cuenta á las autoridades, pero cuando ésta se presentó en el lugar del combate el heridor Balzami habia fugado.

Hipólito fué conducido á la comisaría de la 4a. donde le hizo la primera cura el médico forense de servicio.

Se practican las diligencias del caso para la captura de Balzami.

—Se presentó ayer tarde el individuo José Correa á un almacen que existe en la calle 8 de Octubre, pidiendo se le despachara bebida, y como el dependiente se negó á ello, en razon de encontrarse Correa completamente ebrio, aquel le descerrajó un balazo hiriéndole en el hombro izquierdo.

La autoridad policial representada por un oficial inspector de la 7.ª acudió al sitio del suceso, siendo apresado el heridor y remitido al departamento central de policía.

El herido fué reconocido y curado por el médico forense de servicio.

—Al cruzar ayer las calles Agraciada y Colombia el individuo Cárlos Maccio, fué atropellado y derribado al suelo por una jardinera, sufriendo varias contusiones en el cuerpo.

Se le practicó la primera cura en la botica mas próxima, siendo conducido despues á su domicilio.

El conductor de la jardinera fué reducido á prision.

—El comisario de la seccion Sud apresó ayer al ladron conocido por *Bachicha*, á quien se acusa de haber sustraido una balija, á un pasajero del vapor francés *Paraguay*.

Bachicha se aloja actualmente en la cárcel penitenciaria debiendo ser puesto hoy á disposicion del juez competente.

—En la calle Uruguay esquina Rio Negro chocaron ayer violentamente dos jardineras dirigidas respectivamente por los individuos Federico Monier y Bernardo Acuña.

El hecho fué casual, resultando ambos vehículos con desperfectos de poca consideracion.

—Una casa situada en la calle Miguelete, entre Cuareim y Yí, fué el viérnes pasado teatro de un triste drama de familia, que pasamos á [illegible]rar.

Por cuestiones que no son del caso mencionar, el jefe de la familia se tomó en discusion con su esposa, pero á poco las [illegible] se fueron agriando hasta el extremo de que el esposo, ciego de ira, descargó varios [illegible] puñetazos sobre su indefensa esposa.

La [illegible] brutalidad de este llegó á tal punto, que no satisfecho con los moquetes tomó un grueso baston y lo descargó por repetidas ocasiones sobre su esposa.

Una hermana de esta trató de impedir tan repugnante escena, recibiendo tambien golpes de palo y puño que le produjeron varias heridas.

El vecindario en tanto, se aglomeraba á la puerta de la casa atraido por los gritos de auxilio de las señoras.

Dos horas largas duró el escándalo, pues el marido encerrado en su casa, se negó á abrir, siendo necesario allanar el domicilio por el juez de paz señor Mussio.

Abierta la puerta por el juez de paz, fué reducido á prision el esposo, no obstante las amenazas que dirigia á la policía y su tenaz resistencia.

—En el despacho de bebidas de Alfonso Merula sito en la Avenida Rondeau núm. 14 se encontraba á las 11 p. m. próximamente el individuo Carmelo D'Ipólito que vive calle Vazquez núm. 50.

Jugaba este individuo con otros compañeros á los naipes cuando penetró al establecimiento el lotero Isidro Murro que habita en la calle San José núm. 166 y ofreció en venta números de lotería que le fueron pedidos por otro individuo cuyo nombre y domicilio se ignora y al serle devueltos diciendo que no compraba ninguno por no ser de su gusto, el lotero dice notó la falta de un número razon por la que promovió escándalo y prohibió la salida del establecimiento á todos los que allí se hallaban, mientras no aparecia el precitado número.

En estas circunstancias el individuo Hipólito, que estaba ageno á lo que ocurria, pretendió salir siendo acometido por Murro que le infirió una herida en el muslo izquierdo, emprendiendo luego la fuga y arrojando el arma, que aun no ha sido posible hallar.

Mas tarde se le dió captura al heridor, y el herido despues de reconocido por el médico de servicio doctor Iagle, pasó á asistirse á su domicilio.

Sport Internacional—He aquí los dividendos dados por esta casa en las carreras corridas ayer en Maroñas:

Ganadores—1.ª carrera Stud Eclair $ 9.90; 2.ª id id Hípico, [illegible]; 3.ª id id Progreso, 5.74; 4.ª id id Gladiadores, 3.85; 5.ª id id Nacional, 4.62.

Placé—1.ª carrera, Stud Eclair, ps. 2.87, 1.ª carrera, Stud Oriental, ps. 3.75, 2.ª carrera, Stud Hípico, ps. 7.58, 2.ª carrera, Stud Solitario, ps. 17.75; 3.ª carrera, Stud Progreso, ps. 2.40; 3.ª carrera, Stud Chartreuse, ps. 2.75; 4.ª carrera, Stud Gladiadores, ps. 3.30; 5.ª carrera, Stud Progreso, ps. 3.12.

He aquí el resultado del Premio Invierno corrido en Buenos Aires, segun telegrama recibido por esta casa: 1.° Eridan, 2.° Ituzaingó, 3.° Amazon, no placé Athos.

El concierto del guitarrista Manjon—Anoche tuvo lugar en San Felipe el primer concierto del guitarrista ciego señor Manjon, ante un público no muy numeroso, circunstancia sensible, porque el mérito del guitarrista merecia un homenaje mas completo.

Es efectivamente un artista maravilloso el señor Manjon y todo cuanto se diga en su elogio es pálido ante la realidad.

No se ha exagerado al llamarle el Paganini de la guitarra.

En sus manos el difícil instrumento se convierte en orquesta. ¡Qué facultades de ejecucion!—¡Qué sentimiento, qué expresion, qué vida se desprende de la caja sonora de su guitarra de once cuerdas que parece multiplicar los sonidos y que subyuga el ánimo al mágico contacto de los dedos del sublime ciego!

El público estallaba á cada instante en aplausos entusiastas.

Muchos aficionados inteligentes concurrieron al teatro y fueron los que mas vivamente aclamaron el talento de Manjon.

El miércoles dará el segundo concierto, que esperamos se verá favorecido por una concurrencia numerosísima.

Jai-Alai Uruguayo—Con brios empezaron los pelotaris de la cancha cerrada el partido, que en los primeros tantos prometia ser excepcionalmente interesante.

Basilio y Echebarren azules, que llevaban de contrarios á Paysandú—con la derecha—y Ezcurra (colorados), sacaron alguna ventaja al principio. Pero alcanzados pronto y pasados por estos, no consiguieron igualarlos, viniendo á perder por 20 tantos. Los colorados estuvieron ayer muy felices, volviendo pelotas difíciles y Basilio tuvo algunos golpes maestros que le valieron aplausos.

En el fronton jugaron Carrica, Agustin y Iuerto contra Tito, Juan y Gense. El partido que en su primera mitad fué algo frio, se hizo reñido en la segunda, ganando los últimos por solo dos tantos. Carrica defendió valientemente su puesto y sus entradas de boleo equilibraban la pujanza de Tito.

Agradecimiento—Señor cronista de EL SIGLO.—Estimado señor: Vuelvo á molestar su atencion, y suplícole que por medio del importante periódico EL SIGLO, me permita hacer pública la inmerecida distincion de que hemos sido objeto, en medio de nuestra afliccion causada por el desgraciado suceso que es ya del público dominio,—de las deferencias y atenciones, por parte del señor jefe político coronel Abella, y los demas empleados de su dependencia.

En nombre de mi hermano Claudio, y en el mio, agradecemos sinceramente esa demostracion y atencion; hacemos extensiva esta pública declaracion á los numerosos amigos que concurrieron solícitos á demostrarnos sus sentimientos y ofrecernos sus servicios. Y á usted, señor cronista, le agradece la insercion de la presente su atento y S. S.—*A. Bazzon*.—Casa de usted, Colonia número 422.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Gaudencio Angel Ferrioli, oriental, 3 meses, calle Piedras núm. [illegible]

María Lujan, oriental, 34 dias, calle Ejido número 130 A.

Rufina Otorguez, oriental, 40 años, soltera, calle Sarandí núm. 80.

Julio Tassano, oriental, 8 dias, calle Colonia, núm. 41.

María B. Lenguas, oriental, 27 años, soltero, calle Canelones, núm. 185.

Francisco Trigo, español, 49 años, casado, calle Reducto, núm. 47.

Vicente Serres, francés, 72 años, casado, calle 25 de Mayo, núm 87.

Ricardo Crespo, oriental, 18 años, soltero, calle Isla de Flores núm. 354.

Catalina Fuerte, española, 70 años, viuda, calle Minas núm. 44.

María Elena Varela, oriental, 23 meses, calle Uruguay núm. 567.

María Herran de Rovira, oriental, 37 años, casada, calle San José núm. 61.

Una párvula, hija de María Herran de Rovira, calle San José núm. 61.

Angel Cina, oriental, 40 dias, calle Rivera, número 177.

Dolores Morales de Valeix, española, [illegible] años, viuda, Manicomio Nacional.

Juana Silva y Rosilo, oriental, 28 años, casada, Manicomio Nacional.

Magdalena Sian, oriental, 85 años, viuda, Manicomio Nacional.

Américo Vallarino, oriental, 13 meses.

Pastora Perez de Aguirre, oriental, 42 años, casada, calle Daymán núm. 180 A.

María Magdalena Ricall, francesa, 87 años, viuda, Maldonado 180.

Luciano García, oriental, 2 1/2 años, Asilo de Expósitos.

Juan Pisano Onetto, italiano, 76 años, Vazquez 76.

Ricardo Diaz, oriental, 2 años, Asilo de Expósitos.

Magdalena Barrios, oriental, 38 años, viuda, Hospital de Caridad.

María Camino, oriental, 2 años, calle Particular, núm. 11.

María Montero, 23 años, calle Cerro Largo, núm. 182.

Centro Comercial—Han sido nombrados corredores de semana los señores don F. S. Grané y don J. Davison, este último como suplente.

¡Alto ahí!—Apenas el vapor *Y*[illegible], procedente de Nueva York (dice un colega), hubo ayer fondeado en nuestra rada, tres personas se apresuraron á trasladarse á su bordo en uno de los vaporcitos de la Capitanía.

Una vez puesto pié en la cubierta del paquete norte americano, bajaron á la cabina del comandante, con quien tuvieron una breve conferencia.

Luego el comandante, por medio de uno de sus comisarios, llamó á su presencia al pasajero James Thompson, que se habia embarcado en Nueva York con destino á Buenos Aires.

El pasajero no tardó en presentarse, saludando con una correcta inclinacion de cabeza tambien á las personas reunidas en la cabina, quienes le examinaron con una rápida ojeada y se cambiaron una señal afirmativa.

El comandante le dijo sencillamente:

—Los señores son el canciller de la Legacion inglesa en Montevideo, caballero Wilson, el jefe de la policía de seguridad coronel Quijano y el ayudante de la Capitanía de Puertos, capitan Freitas, quienes vienen en busca de usted.

Al oir estas palabras, el denominado James Thomson, que es persona de 33 años, de estatura regular, bigote rubio y vestido correctamente, palideció de un modo visible.

No alcanzamos las razones militares que sin duda se habrán tenido en vista para suprimir por completo los árboles en los frentes de la Plaza de Armas.

Tres filas de ellos abarcaban mucho espacio, es cierto; pero pudo conciliarse con el ornato la necesidad de extension, dejando la fila exterior, sobre las aceras.

Así no habria obstáculo alguno para los movimientos, y la inmensa plaza tendria un marco que la embellecería.

Como está, como va á quedar si no se modifica la resolucion gubernativa, semeja un desierto que exige para cruzarlo los servicios del sobrio y resistente camello.

∴

Obsérvese este fenómeno neurótico de nuestros compatriotas.

Por centenares, por millares han abandonado sucesivamente su tierra, hartos de furores políticos, gambeteándole á rigores del cuartel, huyendo del campamento, en busca de quietud y de garantías para desarrollar sus facultades pacíficas y productoras en el comercio y en la industria, en las poblaciones y en los campos, allí donde tuvieran cónsules que no fueran las serranías y los bosques.

La intencion ha sido esa.

Pero el hecho real, palpable, es que cuando hay olor á pólvora se les vé impacientes, anhelantes de ocasion para ofrecerse en holocausto á ídolos extraños, los unos en los campos de batalla, y los otros en los redondeles de la prensa.

Véase lo que pasa en la República Argentina y en el brasilero Estado de Rio Grande, y si al lector le place, forme juicio al respecto.

Nosotros opinamos que nuestros compatriotas pecan de nerviosidad bélica en las actuales cuestiones caseras que se desarrollan en naciones limítrofes y amigas, así como tambien que ese irresistible impulso «de la masa de la sangre» seria soberbio, grandioso, en casos como el que reclamó de todos los hombres, en los cuatro vientos de la tierra, el esfuerzo y el sacrificio para salvar la república que cual Atlas sostenia el inmortal mejicano Juarez.

∴

Creemos que ha habido acierto en los nombramientos para integrar la Comision de Caridad y Beneficencia.

Y á fé que se requeria, tanto por la índole del establecimiento y por los resortes que lo han venido moviendo desde su fundacion, cuanto por las conquistas teórica y prácticamente realizadas en la ciencia médico-quirúrgica durante estos últimos tiempos.

Nuestro Hospital de Caridad y las demas instituciones que giran á su alrededor, han sido y son irreprochables, ejemplares en el sentido del aseo y la disciplina interna; pero siempre ha existido manifiesta ó latente pugna entre las ramificaciones del elemento religioso y las justas aspiraciones médicas, predominando la arraigada influencia del primero, á extremo de que la enfermera, prolija y cariñosa, aparece sustituyendo al hombre que estudia en cátedras y en anfiteatros las dolencias físicas del ser humano, para aliviarlas ó suprimirlas por los medios que sugieren el saber y la experiencia.

Mariano Ferreira, Visca, Heguy, Cárlos M. Ramirez, Abel Perez, Palma y Guillemette, aportan caudales de conservacion benéfica y tambien de progresos administrativos y científicos, que concilian prudentemente lo establecido con las necesidades del presente y del porvenir.

Acaso tendremos, en consorcio con la absoluta libertad espiritual del paciente y las solicitudes cristianas de la Hermana de Caridad, las saludables reformas internas que para producirse reclaman iniciativas profesionales y cuyos fines excluyen toda idea de sectarismo, puesto que han de traducirse en cuidados, en mejoras y en previsiones que escapan á la buena voluntad de los profanos.

Honradez en la aplicacion de las rentas,—como la hay al presente;

Vigilancia inteligente é incansable;
Verdad cristiana, sin presiones de [illegible];
Respeto á la ciencia, [illegible]cta;

Hé ahí lo que llamaremos nuestro *laurac-bat* en materia de [illegible] caridad pública.

∴

Graves y eruditos autores sostienen que un bombito y el caldo de gallina no hacen mal á nadie.

Pensando como ellos aplicamos las armonías del sonoro parche á EL SIGLO, que en estos dias ha dado pruebas de juvenil agilidad con motivo de la revolucion argentina.

Telegramas morrocotudos, diurnos y nocturnos; boletines sensacionales; títulos llamativos de estilo yankee; ¿qué mas puede exigirse en estos tiempos de vertiginosa actividad?...

Reiteramos nuestras imparciales felicitaciones al respetable SIGLO, á EL SIGLO sin muletas, en camino de dar noble envidia á los gallardos adolescentes que mueven patines y velocípedos con singular destreza.

Eso sí: que los lunes se suprima en la imprenta la gritería infernal de la legion boletinera que acaudilla El Payaso.

La idea, la frase huyen despavoridas, por mas que se las llame cariñosamente para hilvanarlas en forma presentable, al sentir como el vigilante *teru-teru* y el centinela *chajá* el formidable *chicato* de aquellos mensajeros de la febril prensa [illegible] moderna.

∴

Una de las cosas que hacen perder terreno al catolicismo es la intransigencia cruel que desmiente la sublimidad de la doctrina predicada por Cristo.

Logias, clubs, agrupaciones ó individuos liberales, ejercen la caridad, dan de comer al hambriento y visten al desnudo;—y esos actos que merecerian respeto y aliento, siquiera por sus efectos materiales, sublevan en el periodismo católico iras y anatemas á nombre de la Iglesia.

Quien experimenta hambre y recibe un pan, sin condicion alguna, como tributo fraternal á que todos somos acreedores en el infortunio, bendice la mano generosa que al dárselo no le ha preguntado cómo se llama, de dónde viene, ni á dónde va.

Procuremos, pues, que las pasiones religiosas no invadan el terreno neutral, fecundo y hermoso, de la caridad.

Bien estan en él, confundidos, San Vicente de Paul y Lutero, los tres puntos de la masonería y Budha, y Mahoma y todas las sectas y todas las razas ó individuos que propondan á aliviar las miserias de sus semejantes.

El lenguaje del hambre es el *volapuk* verdadero, que sin aprenderlo lo conocemos todos los mortales, tanto mas bien cuanto mayores han sido nuestros sufrimientos.

∴

El país del trigo se ha visto en estos dias dominado por Marte, que por cierto no ha de ser muy amigo de Ceres ni de Pomona,—dos muchachas tan bonitas como hacendosas y de buena índole.

El país del trigo, la próspera y activa provincia de Santa Fé, fué en otros tiempos el escenario que dió orígen al *montonero*, á un tipo completamente extinguido, que en el *entrevero*, en la lucha en monton, al arma blanca, era un centauro tremendo, incansable en esgrimir con robusto brazo el *corvo* y la lanza de media luna.

La capital de Santa-Fé, rival de la docta Córdoba en materia de iglesias, congregaciones y ceremonias católicas, conservaba en las puertas de su viejo Cabildo, agujereadas por balas de fusil, el recuerdo del valor militar de Garzon, de un compatriota nuestro.

¡Qué hermosa era hace 33 años, la quinta «de las limas», y cuánto impresionaban la torre donde es fama que se expuso la cabeza de Ramirez, y aquellos claustros y aquellos salones inmensos del convento que habitaron los jesuitas antes de su expulsion!...

Fénix.

Los lúnes de El Siglo

[illegible]

Si piensas que porque canto
Tengo el corazon alegre,
Te engañas,—soy como el cisne
Que canta cuando se muere.

[illegible]

Cuando triste me levanto,
Si es que alguna vez me acuesto,
Me parece que molesto
Á las aves con mi canto.
[illegible]
Estoy buscando por ti
[illegible]
Nunca te acuerdes de mí.

Pero, reaccionando en seguida, contestó que no conocia á las tales personas y que, por consiguiente, ignoraba á qué debia atribuir el honor de semejante visita.

—La cosa se explica en pocas palabras—dijo entonces el coronel Quijano—Usted, caballero, viaja con nombre supuesto, su verdadero nombre es Jorge Nelson, soltero, de 33 años, ex-empleado de una casa comercial de Lóndres. Despues de lo cual, usted habrá comprendido el motivo de nuestra visita.

Sin embargo, el sujeto siguió representando el papel de gusano y sosteniendo que su nombre era James Thomson y que en todo eso habia deplorable equivocacion.

Pero, como el secretario de la Legacion y el jefe de la policía de pesquisas le presentaron una órden de prision en la que se daban ambos apellidos, el individuo no tuvo mas remedio que entregarse, siendo á los pocos momentos bajado en el vaporcito de la Capitanía, donde por mayor precaucion le fueron puestas esposas.

Así desembarcó en el muelle, llevando un ancho sombrero de paja y un impermeable color plomo, y una vez en la oficina de la policía, ante las pruebas que le exhibió el secretario de la Legacion, concluyó por declarar que efectivamente era el sujeto buscado.

Hé aquí ahora los motivos de tal aprehension:

James Thomson era antiguo empleado y hombre de toda confianza en una fuerte casa comercial de Londres y hasta hace algunos meses de conducta absolutamente intachable.

Su perdicion fué el contacto con una artista, pues á raíz de su relacion le sustrajo á la casa comercial 12,000 £ y se escapó á la América del Norte acompañado por la artista.

Allí recorrió las principales ciudades gastando como un Nabab, y seguido siempre de un *policemen* que lo habia lanzado sobre su pista la policía de seguridad de Londres y que, sin embargo, no podia arrestarlo por no existir tratado de extradicion entre Inglaterra y Norte América.

Ese agente de policía, que se habia vuelto la sombra de Nelson, supo por fin que el ladron habia sido abandonado por la artista, la que habia encontrado en la Exposicion de Chicago á otro mirlo mas gordo que desplumar, y casi sin dinero se dirigia á la América del Sud.

Entonces apresuróse á tomar embarque en otro vapor que vino á Montevideo cuatro dias antes que el *Yona*, y aquí informó á la legacion del resultado de sus pesquisas.

Lo demás se comprende fácilmente.

Jorge Nelson se halla en la cárcel á disposicion de las autoridades de su país.

En su poder se encontraron solo 250 libras.

Nuestra policía lo entregará á la legacion una vez llenadas las formalidades preceptuadas por el tratado de extradicion.

Dique Cibils—Remolcado por los vaporcitos *España* y *Uruguay*, entraron ayer al dique Cibils el acorazado brasilero *Bahía* y el vapor nacional *Malvinas*.

Varias noticias—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública, empezará hoy el pago de los haberes correspondientes al mes de Abril último, al personal enseñante de esta capital.

—Las sociedades de Beneficencia de Señoras de los departamentos de Rivera y Flores, han solicitado de la Direccion General de Instruccion Pública, el derecho adicional del impuesto de abasto que se recauda en esos dos departamentos, cuyos derechos los percibe actualmente la Junta E. Administrativa.

La Direccion General, en virtud de esto, ha pasado notas al Ministerio de Fomento aconsejándole, que si el Ministerio cree conveniente, se acceda á lo solicitado.

—El jueves 10 del corriente empezarán nuevamente las lecciones del curso moral de canto que dirige el señor inspector técnico de Enseñanza Primaria y que se habian suspendido por enfermedad de este señor.

—Por hallarse en mal estado para la alimenta-

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Montevideo, Mayo de 1893.

246-perm.e.dt

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

Nuestras ediciones

LA REVOLUCION ARGENTINA—TRIUNFO COMPLETO—RENUNCIA DEL GOBERNADOR COSTA—ENTREGA DEL MANDO Á DEL CARRIL—ALEM Y LOS COMITÉS REVOLUCIONARIOS EN TEMPERLEY—ESCENAS DE ENTUSIASMO EN EL CAMPAMENTO—OTRAS NOTICIAS.

Montevideo, Agosto 7 de 1893.

Nos apresuramos á trasmitir al público las informaciones recibidas anoche, despues de haberse esparcido la edicion que hicimos circular á las 9—que va tambien en esta hoja—en las que se da cuenta de la renuncia del gobernador Costa y de su reemplazo por el señor Victor Del Carril, de filiacion radical, primer vicepresidente del senado provincial.

Queda suprimida la lucha sangrienta que se esperaba para voltear á Costa, lo que hace aun mas halagüeño el triunfo de la revolucion.

Harta sangre se ha derramado ya para que triunfen las buenas ideas.

El telegrama que nos da la gran noticia, es de La Plata.

De Buenos Aires recibimos importantes pormenores relativos á la estadía de Alem y los comités revolucionarios en el campamento de Temperley, así como el movimiento que podemos llamar colosal, de tropas que han ido á reforzar la revolucion, animadas de un espíritu de patriotismo incontrastable, lo que no impide diferencias graves entre mitristas y radicales que ni aun frente al enemigo [...]

Los policías de la municipalidad fueron tomadas por el mismo comandante Calvete, quien de acuerdo con el vecindario nombró autoridades del partido.

En este momento parte para Arbolito, Irigoyen con un batallon. Por el momento ignórase á donde se dirigirá.

Acaban de llegar ciento ochenta jóvenes que fueron recibidos en la estacion de Lomas por un destacamento de oficiales desprendidos del campamento revolucionario.

Llegada de Mena á Temperley

Ha llegado á las 4 de la tarde al campamento de Temperley el comandante Mena, quien encuéntrase preso, aunque con amplia libertad para poderse comunicar.

Acompañábanle el capitan Cortes y 56 hombres de tropa.

Corresponsal.

Pellegrini y Mena en libertad

Buenos Aires, Agosto (6 11.40 noche)

(Por Telégrafo Oriental y Platense)—En este momento ha sido puesto en libertad el doctor Pellegrini á condicion de seguir viaje para Córdoba, habiendo aceptado.

El comandante Mena fué puesto en libertad tambien despues de haber dado palabra de honor de no tomar las armas en favor del gobernador de la provincia.

El corresponsal.

El combate de Chascomús

El hermano del gobernador Costa prisionero

EL ARREGLO DE LOS MITRISTAS Y LOS RADICALES—LA CONFERENCIA ENTRE UDAONDO Y EL JEFE DE LA REVOLUCION.

Buenos Aires, Agosto 6 (11 h. noche).

A EL SIGLO—Montevideo.

(Por Telégrafo Oriental y Platense).—Comunícanme que Pedro Costa, hermano del gobernador, que huyó de Chascomus con direccion al Oeste, fué tomado prisionero por el jefe de la revolucion en el Oeste.

Hubo tiroteo, pero el oficialismo cedió.

No tengo detalles.

Asegúraseme que no se arribará á nada respecto al arreglo mitrismo-radicalismo para hacer juntos la entrada á La Plata.

La conferencia reanúdase en este momento en el campamento de Temperley entre el doctor Udaondo y el jefe de la revolucion.

Corresponsal.

Triunfo de la revolucion

Renuncia del gobernador Costa

ENTREGA DEL MANDO A DEL CARRIL

EL DESARME

[...]

Creo que pronto quedaremos incomunicados en absoluto.—*Corresponsal.*

En el momento de cerrar esta edicion recibimos el siguiente telegrama que anuncia un próximo choque entre las fuerzas revolucionarias y las del gobierno.

La Plata, Agosto 6 (á las 6 y 40 p. m.)

A EL SIGLO. Montevideo.

Segun los últimos datos que tengo del ejército del doctor Irigoyen, compuesto de numerosos batallones, avanza sobre esta capital.

Veremos si esta vez se confirma el hecho.

Aquí se los espera con gran serenidad de ánimo.

Si no promedia alguna iniciativa eficiente en sentido de arreglo, es de temer un combate sangriento de resultados fáciles de calcular. Aguardo una hora mas.

Corresponsal.

Emisarios del gobernador Costa en Montevideo

Nos informan que ayer han llegado emisarios del gobernador Costa á esta ciudad, encargados de obtener elementos bélicos y hombres para reforzar la defensa de La Plata.

Por informes que tenemos esa mision no ha dado resultado.

El señor Cafferata

Se esperaba hoy en esta ciudad la llegada del ex-gobernador de Santa Fé doctor Cafferata, que ayer habia llegado á Buenos Aires y se anunció se embarcaria para acá.

No hemos podido confirmar que haya llegado.

En todo caso guardaria el incógnito.

Al cerrar este boletin recibimos de Buenos Aires el siguiente telegrama dando cuenta de un sangriento combate verificado en Chascomus, el cual ha proporcionado un nuevo triunfo á la revolucion. Dice así:

Combate en Chascomus

Cinco horas de pelea—Triunfo de los revolucionarios

Buenos Aires, 6 (7.28 p. m.)

Las fuerzas revolucionarias triunfaron completamente en Chascomus.

Peleóse desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde.

El mayor Guerrero con la division revolucionaria de su mando atacó á Pedro Costa, jefe gubernista, hermano del gobernador.

Hízole muchos muertos y heridos. Costa pidió refuerzos á su hermano el gobernador.

Nuñez, ex-jefe de policía de La Plata, al llevar el ataque fué rechazado y abandonando á Costa fugó á la campaña. A las cinco de la tarde fué desalojado Costa por la fuerza de Guerrero huyendo en carros y caballos.

[...]

C. Smith, 1 cj zaraza, 1 fd lienzo de algodon.
R. Favaro, 1 cj camisas de algodon, 1 cj cuellos de hilo, 1 cj mostruarios, 6 cascos tinta, 1 cj tafiletes; 1 cj mandiles fieltro, 1 cj un piano.
M. A. Favaro, 1 fd piola y piolin.
Rein y Ca., 1 cj sombreros lana.
Beiso y Sarraco, 100 cjs agua mineral, 4 idem drogas.
Adolfo Rabe, 13 rollos alambre.
Santiago Guido, 1 cj artículos punto de lana.
Delfino hnos., 1 cj agujas de coser.
C. Falcone, 8 cjs perfumería.
A. Henderson, 2 cjs ramos flores.
L. Libert, 1 cj medias de algodon, 3 id zaraza, 1 idem tul de seda.
Rosciano V. Piriz, 2 cjs géneros de lana.
Martinez Rademacher, 1 fardo lienzo de algodon.
C. F. Bally, 1 fardo lienzo de algodon, 10 cajones cuajo líquido.
D. Ratti, 1 fardo piola cáñamo.
José M. Rodriguez, 2 cajones pañuelos algodon, 1 id zaraza, 2 fardos lienzo.
Juan Turenne, 1 cajon tul de algodon, 1 id bric hilo.
N. Caprario, 10 cajones pasas Corinto.
Stefano, Risso figlio, 88 cajones velas estearina.
Cardozo y Ca., 30 sacos café en grano.
Carrara y Ca., 5 cajones té.
Taranco y Ca., 10 cajones aceite olivo.
Th. Metz, 14 cjs cognac 20 grados.
Isidro Seller, 2 pipas vino tinto comun.
Potenze Sosa Diaz, 13 cascos vino tinto, 16 i 1 id.
Miguel Onetto, 50 cascos vino comun.
J. Tremoleras, 3 pipas vino comun.
Rodolfo Favaro, 1 fardo Bahía, 9 cjs tabaco habano, 5 pipas vino tinto.
Roque Cazeax, 6 pipas vino tinto.
Aspiazú Lopez, 8 cascos vino tinto.
H. Dufrechou, 4 bordalesas vino tinto.
Elliot Macció, 20 barricas azúcar refinado.
Antonio Vivo, 12 fardos tabaco Bahía.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 7

Del Durazno, 58 vacas, conducidas por R. Tabares y vendidas por J. Viñoli á 11 pesos.
De Cerro-Largo, 46 vacas, conducidas por G. Nuñez y vendidas por R. Silveira á 12 1/2 pesos.
De Minas, 5 bueyes, conducidos por Juan Beloqui y vendidos por Bentancor á 16 pesos.
De Minas, 17 vacas y 2 bueyes, conducidos por Juan Beloqui y vendidos por Bentancor á 19 pesos buey y 11 1/4 vaca.
De Flores, 9 vacas y 1 vaca, conducidas por G. Garcia y vendidas por Amespil á 10 y 4 pesos.
De Canelones, 7 bueyes, conducidos por P. Cazaux y vendidos por Lopez á 22 pesos.
Del Salto, 104 vacas, conducidas por Diaz y Garrastazu y vendidas por Viñoli á 14 pesos.
Del Salto, 102 vacas, conducidas por José M. Casañas y vendidas por Pereyra á 10 1/2 pesos.
De Cerro-Largo, 68 vacas, 1 buey y 2 novillos, conducidos por D. Barrios y vendidos por Bentancor á 22 pesos buey, 12 novillo y 9 vaca.
De Cerro-Largo, 52 vacas, conducidas por Graciano Nuñez y vendidas por R. Silveira á 12 1/2 ps.
De Minas, 14 vacas, conducidas por Juan Beloqui y vendidas por Bentancor á 9 1/2 pesos.
Del Durazno, 69 vacas, conducidas por C. Reyles y vendidas por Amespil á 15 y 11 pesos.
De Paysandú, 100 vacas, conducidas por Pedro A. y Alvarez y vendidas por Corbelo á 10 1/4 ps.
Del Durazno, 9 vacas, conducidas por S. Laborde y vendidas por Amespil á 9 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2, 14, 11 1/4, 11 y 15.
Novillos—pesos 12.
Bueyes—pesos 16, 22 y 19.

Para saladero

Vacas—pesos 4, 10 y 10 1/2.

[...]

Noticias marítimas

Dia 6

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Salto y escalas, vapor nacional *Helios*, á Juliá.
Buenos Aires, vapor brasilero *Urano*, á Machado.
La Plata, vapor francés *Bresil*, á Talhouarne.
Buenos Aires, vapor francés *Ville de Pernambuco*, á Talhouarne.
Nueva York, vapor inglés *Jona*, á la órden.

Dia 7

Buenos Aires, vapor argentino *Las Mercedes*, á Balparda.
Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, á Juliá.
Buenos Aires, vapor inglés *Cyrene*.
Marsella, vapor francés *Provence*, á Girard.
Liverpool, vapor inglés *Highland Mary*, á la órden.
Liverpool, vapor inglés *Zepugras*, á Horne.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 7)

Salen el 8:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Salen el 9:

Para Havre y Marsella, vapor francés *La France*.—Agencia, calle Zabala número 72.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Isis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 10:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 11:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Valparaiso y Callao, vapor aleman *Abydos*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York y escalas.	7	inglés...	Scotish Prince
Valparaiso y escalas.	7	inglés...	Sibbons
Amberes y escalas.	7	inglés...	Orotio
Burdeos y escalas.	7	francés...	Medoc
Lóndres y escalas.	7	inglés...	Belbera
Hamburgo.	7	aleman...	Rio
Lóndres y escalas.	8	inglés...	Melbourne
Southampton y escls.	8	inglés...	Tagus
Valparaiso y escalas.	9	aleman...	Isis
Valparaiso y escalas.	10	inglés...	Galicia
Liverpool y escalas.	10	inglés...	Bellagio
Hamburgo y escalas.	11	aleman...	Abydos
Liverpool.	14	inglés...	Hellenes
Liverpool y escalas.	14	inglés...	Orellana
Burdeos y escalas.	15	francés...	Congo
Génova y escalas.	16	italiano...	Rosario
Hamburgo.	17	aleman...	Uruguay
Southampton y escls.	18	inglés...	Clyde
Génova y escalas.	18	italiano...	Po
Bremen y escalas.	20	aleman...	America
Havre y escalas.	20	francés...	Dom Pedro
Burdeos y escalas.	24	francés...	Portugal
Valparaiso y escalas.	24	inglés...	Britannia
Hamburgo y escalas.	29	aleman...	Pernambuco
Liverpool y escalas.	30	inglés...	Iberia

Vapores á salir para ultramar en Agosto (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas.	8	francés...	Rio Negro

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, un piano Herz, alfombras, cortinados, cuadros, una cocina de fierro y demás objetos de la casa calle 25 de Mayo número 219.

EL MARTES 8 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de familia que adornan dicha casa y que constan de sala, dormitorio y comedor, con aparador de tres cuerpos, porcelana, cristalería, cuadros, espejos, alfombras, galerías con cenefas, adornos, cocina de fierro, lámparas, batería, etc.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado tapizado con sus fundas, un piano perpendicular de la fábrica Herz, una consola.
Pido puntualidad. 2236-ag 6

José B. Gomensoro

Segundo remate de muebles de noche. En el almacen, calle 25 de Mayo núm. 281, bajos de la propiedad del señor don Agustin de Castro.—De muebles nuevos.

EL MIÉRCOLES 9 de Agosto, á las 8 de la noche en punto, empezaré á la mas alta postura, por órden y cuenta de una acreditada mueblería de esta capital, de gran cantidad de muebles nuevos, entre los que hay:

Juegos para dormitorio de matrimonio, con roperos de tres cuerpos.
Juegos de nogal para comedor.
Juegos de roble para comedor, juegos para sala, para escritorio, para antesala, cuadros, consolas, cómodas, lavatorios, roperos, escritorio de pié, mesas y aparadores para comedor y para sala.
Muebles de fantasía y variedad de artículos que que no se detallan por su mucha extension.

EN EXHIBICION

Desde el dia antes podrá verse todo. 2152-jl.30

José B. Gomensoro

De artículos generales—Por abandonos de Aduana.—En la Barraca Antonini calle Misiones núm. 10

EL JUEVES 10 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura artículos para distintos ramos que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

EN LOTES Á LA VISTA

Artículos para luz eléctrica, carruajes en esqueleto, ferretería surtida, drogas, arados y otras máquinas, desincrustante, etc., etc.
Todo se vende despachado y al contado. 2235-ag 5

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate—De 20 carneros Rambouillet sangre pura y 5 borregas procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle 25 de Agosto núm. 282.

EL JUEVES 17 del corriente Agosto, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, y 5 borregas de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obteniendo siempre el precio mas alto de la plaza.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 2234-ag.5

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles nuevos, usados y gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 8 Y MIÉRCOLES 9, á las 12 1/2, remataremos gran variedad de artículos por liquidacion completa de facturas.

Á LAS DOS DE LA TARDE

3 juegos americanos para dormitorio, 3 camas de doblar forma ropero, con espejo; colchones de crin, almoadas de plumas, grandes armarios, mesas, sillas, sillones, escaleras, 5 fardos con 20 quintales cuerda para tapiceros y saladero, 1 cancela de puerta, 1 division para escritorio, libros en blanco, 1 máquina para numerar letras ó cheques, 20.000 cápsulas blancas para botellas, 200 paquetes hilas, 12 cajones de 21 libras, té suelto; 20 docenas botellas vino Jerez y Oporto, conservas, diversidad de muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.—Una escopeta fuego central, un rifle-revólver, una escopeta monte-cristo, 1 armonina para acompañamiento de canto y piano, una montura mejicana.

EL MARTES á las 3, un landó, arreos y 2 caballos. 2208 ag.4

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99

EL JUEVES 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99. 2242 ag.6

Vicente Mayol y Ca.

De un rico juego de sala, aparador y trinchante de nogal, camas matrimoniales y de una persona, ropero con espejo, cómodas, lavatorios, sillas, mesa y cantidad de mercaderías de tienda, almacen y ferretería, etc., etc. — En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 9 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: Ricas telas para sábanas, alemanisco de hilo para manteles, servilletas de hilo, creas y truès 4 anchos, cortes de pantalon, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines varias clases, pañuelos de seda, hilo y algodon, toallas de hilo y algodon, paños de hilo para cocina, cortinas para comedor, visillo para cortinas, cotin de hilo, cacerolas, juegos de porcelana para lavatorios, vasos, copas, juegos para agua y cerveza, cantidad de paquetes de cigarrillos, 1 violín, etc., etc.

A las 3 1/2 de muebles de sala, comedor, dormitorio, costurero, escritorio, etc., etc. Sarandí esquina Misiones. 268-perm.

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

De un precioso terreno y sus construcciones, con frente á las calles Yaguaron y Nicaragua, con cañc maestro pago, venta por sus dos terceras partes ó sean $ 352.20 cts. La clase obrera no desperdicie esta oportunidad, pues con poco dinero se hacen propietarios en uno de los mejores parajes de la Aguada, y además con la ventaja de ser esquina este terreno.

EL JUEVES 17 de Agosto, de 3 1/2 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 8.ª seccion de esta capital, don Lorenzo S. Mussio, se hace saber: Que el diez y siete de Agosto, de 3 1/2 á 5 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el local de su ubicacion, por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, acompañado del alguacil del Juzgado y del infrascripto escribano, de un terreno y sus construcciones en él existentes, sito en la Aguada (Novísima Ciudad de esta Capital), compuesto de un área superficial de 51 mts. 735.4 milímetros, cuyos límites y linderos son: por el Norte 9 m. 77 cts., lindando con la sucesion de doña Rita Pintos; por el Sud 10 m. 73 cts. con la calle Nicaragua, por el Este 2 m 65 cts. con doña Gregoria L. de Calatayud, y por el Oeste 8 m. 1 cts., con la calle Yaguaron, tasado el terreno y construcciones en la suma de quinientos veinte y ocho pesos treinta y un centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de cien pesos oro. Se manda vender en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra don Vicente Almiron, por cobro de pesos.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Oscar N. Tebot*, escribano público.

NOTA—Por mas datos ocurrir al escritorio, calle Cerrito núm. 211 y 213. 2194 ag 2.

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la sociedad Crédito Real Uruguayo, en liquidacion.

EL DOMINGO 13 de Agosto á las 3 de la tarde—En el **barrio Porteño** De 3.053 varas cuadradas de la manzana núm. 13 (forma irregular) haciendo cruz con el **Asilo de Huérfanos**, sobre la calle **San Salvador**, con un hermoso frente de 100 varas y formando 2 esquinas á las calles **Jackson y Asamblea**, rodeado de buenos edificios y con los empedrados pagos. **Venta al contado y en acciones**, sobre la base ofrecida de $ 3.50, valor nominal, por la vara cuadrada, equivalente á 59 centésimos en oro, vale decir, la tercera parte de su precio actual. Al accionista se le proporciona un cambio ventajoso, puesto que los terrenos que se venden por su actual situacion y la gran edificacion que avanza rápidamente en este pintoresco paraje, prometen un porvenir inmediato.

El que acierte hoy á canjear sus acciones, volverá el capital invertido en las mismas ó quizá duplique su valor.

El tramvía de la **Union** con su ramal á los baños de Ramirez, pasa por el frente de este terreno; el **Oriental**, el del **Este** y el **Uruguayo** cruzan por allí en varias direcciones, cada 5 minutos.

Acto continuo

Venderé á oro sellado y al mejor postor algunos solares, facilitando á los interesados esta otra forma de adquirirlos.

Los solares se entregan amojonados por agrimensor público.

Los planos se distribuirán en el acto del remate.

Las banderas colocadas en el terreno indicarán su ubicacion.

Por mas datos, ocúrrase á las oficinas del Crédito Real, 25 de Mayo núm. 345, ó á mi escritorio, Arapey núm. 99. 2207-ag.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro.—De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican, importantes en total la suma de 4.779 $ 80 cts., que fueron tasados en 3309 pesos 63 cts. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cts.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar estos con un 63 % de rebaja; pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 % en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIÉRCOLES 9 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.° turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cts., dichos 14 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 290, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 2143-jl.29

Laugarou y Vallaro

Para los fabricantes de calzado, alpargatas, toldos y velas Gran remate de loneta con avería—En la Aduana.

EL MARTES 8 del corriente Agosto, en el patio del despacho de Aduana, á la una de la tarde en punto, venderemos, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, á la mayor oferta y en lotes á la vista:

B G y C—6 fardos loneta de algodon de 10 onzas.
B G y C—1 fardo id id 12 id ó sea un total de **4.200 yardas.** 2179-ag.1.°

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente de los autos testamentarios de don Juan D. Jackson, sobre venta de unos campos, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de la oficina del mismo, calle Cámaras número 182, al mejor postor y en la forma de estilo, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres, señalada en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke con el núm. 1; compuesto de tres mil ciento ocho-nta y cinco hectáreas seis mil metros cuadrados, ó sean cuatro mil trescientas diez y siete cuadras y dos mil doscientas setenta y una varas cuadras, lindando por el Norte con doña Ana Ramirez, por el Noroeste con don Juan Pedro Ramirez, por el Sudoeste con la fraccion núm. 2, vendida á don Pastor Victorica; por el Sudeste con el lote 4 de don Alejandro Bresque, y por el Noreste con el lote 6 en parte y el arroyo Zapata en medio. La venta tendrá lugar en el juéves diez y siete de Agosto próximo venidero, de cuatro á cinco de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2080-ag.17-2ed.

Por mandato del señor juez letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don José Vives para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Antonio Giribaldo para apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Juan José Peyrallo*. 2034-ag.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, á los efectos de derecho, que en los autos seguidos en este juzgado por don Julio B. Sosa, como apoderado de la señora doña Cornelia Martinez de Victora, solicitando segunda copia del título de una propiedad que le pertenece, situada en la calle Miguelete con fondo á la calle Rampla del Norte, con una superficie de 652 metros cuadrados; por extravío de la primera el señor Sosa presenta escrito y dice: Que expedidas las segundas copias por los escribanos autorizantes, corresponde que V. S. se sirva declarar nulas y sin valor alguno las primeras que se han extraviado, publicándose en la forma de estilo la declaracion de nulidad que dejo solicitada, á cuyo efecto se me entregarán por la oficina actuaria los edictos respectivos.—A lo que se proveyó de conformidad por auto de fecha primero del corriente.—Montevideo, Agosto 4 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2224-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2200 st.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon E. Anza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 10 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1979-ag.10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde y con presencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública de la propiedad situada en la calle de las Piedras núms. 69 á 75, compuesto el terreno por el Norte sobre la citada calle 11 metros 12 cents. de frente [illegible] del Este, 21 de calle, 34 metros 67 cents. en la línea [illegible] metros 93 cts. en la línea del Oeste, 10 m. 12 c. la del fondo al Sud, lindando con este viento lo mismo que por el Este con propiedad de don Juan Arrien y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Melchor Pacheco y Obes; retasada en la suma de pesos 20.321, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan G. Buele.—Montevideo, Agosto 2 de 1893.—*Juan J. Peyrallo*, escribano público. 2210 ag.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1939-ag.7

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de Civil de tercer turno, dictada en los autos seguidos por doña Leopoldina A. Gondin contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enagenacion é incidente promovido por el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo Garcia (hijo), sobre cobro de honorarios, se ha trabado embargo en el dia de la fecha en los derechos que puedan corresponder á la expresada doña Leopoldina A. Gondin en la litis que sigue contra la sucesion de don Manuel Baltar, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta sobre las fincas situadas en la calle Piedras núm. 234 á 244 de esta capital, lindantes por el Oeste con la sucesion de don Nicolás Zoa Fernandez, por el Este con don Antonio Chiarino y la plazoleta que forma esquina á las calles Treinta y Tres y 25 de Agosto y por el Norte con la sucesion Gondin. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2241-ag 24

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Pelufo, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia seis del entrante Agosto á las tres de la tarde.—Montevideo, Julio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2147-ag.6

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ricardo Garcia, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2048-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á Guillermo P. Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2045-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Vald Hansen, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2050-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Buela, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2047-ag.17

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delperez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2051-ag.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que tendrá lugar el dia once del corriente á las tres de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2216 ag.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Vazquez y Ca. para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 9 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de recibir la rendicion de cuentas del síndico don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Agosto 2 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2217-ag.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Estanislao Rodriguez Diez, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del entrante á las 10 a. m.; con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2218-ag.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Restano, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2049-ag.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor Félix Bottini, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante, á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe de las personas nombradas para dictaminar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2180-ag.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Agosto entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda pública un terreno y finca situado en la ciudad del Salto, calle Catalan núm. 99, conocida por Porton de Fierro, teniendo el terreno treinta y cuatro metros de frente al Este, noventa y seis metros en el costado Sud, ciento dos en el costado Norte y veintiun metros tambien de frente al Oeste, habiendo sido tasada dicha propiedad en la cantidad de *tres mil ochocientos treinta y nueve pesos y treinta y tres centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2139-ag.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456-ag.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.° de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 249, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar*. 1363-ag.15.

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber: Que en los dias siete y nueve del corriente mes, á las siete y media p. m., en el local del Colegio de Escribanos, calle Ciudadela núm. 123 A, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion, don Federico Ribas.

Montevideo, Agosto 4 de 1893.

Adrian Castro,
Secretario.

2232-ag.7

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso seguido ante este Juzgado á don Julio Clavelli que por auto fecha 1.° de Agosto del presente año, se ha mandado poner de manifiesto por el término de veinte dias, el estado de los créditos y su graduacion, presentado por don Eugenio Lenz, síndico del referido concurso.—Montevideo, Agosto 4 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2243-ag.31

Juzgado L. Departamental de Tacuarembó

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, se cita á todos los acreedores del fallido don Victor de Iraurgui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico, señores Joaquin Brandao y Ca., del comercio de Montevideo, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso, Julio 3 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 2057-ag.19

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

Pantanoso, Julio 11 de 1893. —Con esta fecha se presentó ante este Juzgado don Cándido Robido como apoderado de don José Shaw, segun poder que exhibió, y expuso: Que su representado había arrendado, por escritura pública, á D. Rafael Sarmiento la quinta perteneciente al finado Emilio Reus; que estando vencido el referido contrato y no necesitando mas la propiedad relacionada, en ausencia del señor Sarmiento y de la viuda de Reus, viene á entregar la llave de la quinta y á consignar la suma de setenta y un pesos con sesenta y siete centésimos, importe de dos meses y veintiseis dias de alquiler, sirviéndose el Juzgado admitir la entrega de la llave y la consignacion de la deuda, en cuanto por derecho corresponda, haciéndose saber á la sucesion de don Emilio Reus, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.° del artículo 367 del Código de P. Civil; á lo que el Juzgado, proveyó: «Hágase, en todo, como se solicita». Y á los efectos de derecho, expídanse los avisos en la forma pedida, para la notificacion correspondiente.—Montevideo, fecha ut supra.—*A. R. Nogueira*. 2020-ag.14

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 31 de 1893

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario,

1000 bancos para dos alumnos.
100 id finales para id.
25 pupitres con tarimas.
20 armarios bibliotecas.
20 pizarrones con caballete.

Los modelos, así como el respectivo pliego de condiciones, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total, ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta oficina el 8 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

ag 8 *El secretario general.*

Llámase nuevamente á propuestas para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce, departamento de la Colonia, con arreglo al tipo número 1 de los planos respectivos y con arreglo al tipo núm. 2 para la edificacion de una escuela en el terreno tambien de propiedad escolar, situado á inmediaciones de Piedras de los Indios, del propio departamento, bajo las bases siguientes:

1.ª Las obras deberán efectuarse estrictamente con sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

2.ª Las propuestas que podrán ser por uno ó mas edificios, deberán presentarse en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones y serán abiertas ante el inspector nacional el dia 19 de Agosto próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados ó personas que los representen, que concurran al acto.

3.ª La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Montevideo, Agosto 4 de 1893.

ag.19 *La secretaría general.*

Montevideo, Agosto 2 de 1893.

El viérnes 4 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas, ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Julio ppdo.

ag 7 *El tesorero.*

Oficina de patentes de invenciones, marca de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio:

Que los señores Comas, Brunet y Ca., de esto comercio y domiciliados en la calle 18 de Julio número 214, se han presentado solicitando registro de las marcas *Marie* y *Nile* para las galletitas que introducen y fabrican en esta República y consistentes en las palabras citadas.

Montevideo, Agosto 2 de 1893.

Justo R. Pelayo,
2201-ag.11 Director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Cárlos Garet, del comercio de esta plaza, se ha presentado por el señor don Duc fils, fabricante de papel de cigarrillos en París, solicitando registro de la marca de fábrica y de comercio consistente en la alegoría mitológica conocida por Pegaso, ó sea un caballo con alas, sosteniendo un escudo fantástico, en cuyo centro hay un monograma con las letras D. F.

Montevideo, Agosto 1.° de 1893.

Justo R. Pelayo,
2184-ag.10 Director.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 5 de 1893.

El lúnes siete del corriente se procederá al pago [illegible] del personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Abril último.

ag.10 *El tesorero.*

Inspeccion de Receptorías fluviales

De mandato del señor inspector de Receptorías Fluviales don Jaime Herrera, comisionado por la Direccion General de Aduanas para la instruccion de un sumario sobre detencion de seis cajones tabaco procedentes de Rivera con fecha veintidos de Julio último, y denunciados como contrabando, se cita, llama y emplaza á don A. Pereira, á quien aparecen consignados en estos esos cajones, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca al despacho de aquella oficina á prestar declaracion ante dicho señor inspector, y estar á derecho en el expresado sumario, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Agosto 5 de 1893.

Isaias Ximenez,
2244-ag 24 Escribano Adjunto de Aduana.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Julio del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Augusto Sebastian Aragor**, de estado soltero, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones núm. 90; hijo de don Gerónimo Aragor, de nacionalidad español, de 52 años, estado casado, de profesion comerciante, reside en Buenos Aires; y de doña Concepcion Almandoz, de nacionalidad española, de 46 años, casada, domiciliada 18 de Julio núm. 134; con doña **María Gregoria De María**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 113; hija de don Dermidio De María, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado viudo, de profesion periodista, domiciliado en la misma casa, y de doña Gregoria de Tezanos, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2154-ag.7

En Montevideo y el dia 3 del mes de Agosto del año 1893, á las diez horas de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Vicente Cárlos Gomez**, de estado soltero, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion tonelero, domiciliado en la calle Piedras núm. 217; hijo de don Francisco Gomez, finado, y de doña Manuela Ribas, de nacionalidad española, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Catalina Vazquez**, de estado soltera, de 15 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 76, hija de don Manuel Vazquez, de nacionalidad español, de 43 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Concepcion Formoso, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2213-ag.12

En Montevideo y el dia 3 del mes de Agosto del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Rodriguez**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad español, nacido en Morgadanes, provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 190; hijo de don Juan Rodriguez, de nacionalidad español, de 60 años, estado casado, de profesion labrador; y de doña Cármen Estevez, de nacionalidad española, de 50 años, casada, residen en España; con doña **Joaquina Estevez**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad española, nacida en Morgadanes, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 190, hija de don Juan Estevez, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Rodriguez, de nacionalidad española, de 45 años, de estado casada, residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil. 2212-ag.12

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Julio del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Carballa**, de nacionalidad español, nacido en San Félix de Lois, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 28 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Guaraní núm. 30; hijo de don Juan Carballa y de doña Dolores Señoranes, de nacionalidad españoles, y que fallecieron en San Félix de Lois, el 12 de Octubre y el 16 de Mayo del año 1887 respectivamente; y doña **Manuela Dios**, de nacionalidad española, nacida en San Vicente de Nogueira, provincia de Pontevedra, de 29 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 30, hija de don José Dios, labrador; y de doña María Abal, de nacionalidad españoles, casados, de 80 y 74 años, respectivamente; residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2153-ag.7

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Agosto del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Cornelio Bonifacio Enseña**, de nacionalidad brasilero, nacido en Yaguaron, provincia de Rio Grande do Sul (República de los E. U. del Brasil), de estado soltero, de 41 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Washington núm. 13; hijo de don Blas Enseña, de nacionalidad oriental, y de doña Amalia Teixera de Mello, de nacionalidad brasilera, fallecidos en esta ciudad el 3 de Julio de 1893 y el 15 de Setiembre de 1867 respectivamente; y doña **Julia Viera**, de nacionalidad brasilera, nacida en Yaguaron, provincia de Rio Grande do Sul (República de los E. U. del Brasil), de 40 años, de estado viuda de don Ventura Vazquez, oriental, fallecido en esta ciudad el 18 de Setiembre de 1884, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Washington núm. 13; hija de don Joaquin Viera, y de doña Josefa Zamora, de nacionalidad orientales y que fallecieron en esta ciudad el 13 de Agosto de 1886 y el 1.° de Julio de 1884 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2203 ag.11

En Montevideo y el dia 2 del mes de Agosto del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Vignali**, de nacionalidad italiano, nacido en Roma, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 26 años, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Soriano núm. 192; hijo de don José Vignali, profesor de música, y de doña Cármen Pellegrini, de nacionalidad italianos, casados, de 52 y 49 años, residentes en Italia; y doña **Cármen Olivera**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Colon número 184; hija de don Evaristo Olivera, fallecido en esta ciudad en el mes de Marzo de 1881, de nacionalidad oriental, y doña Cármen Pulido, de nacionalidad oriental, viuda, de 43 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2211-ag.12

En Montevideo y el dia 4 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Justo Silbera y Red**, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 38 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 61; hijo de don Cárlos Silbera, fallecido en Gualeguaychú, provincia de Entre Rios (República Argentina), de nacionalidad oriental, y de doña Clara Red, de nacionalidad argentina, viuda, de 65 años, residente en la República Argentina; y doña **Magdalena Viana**, de nacionalidad oriental, nacida en San José, departamento del mismo nombre, de 29 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Zabala 165; hija de don Felipe Viana y de doña Escolástica Cané, de nacionalidad orientales, fallecidos en esta ciudad no recordando en qué fechas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2231-ag.13

En Montevideo y el dia 3 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Aturaola (hijo)**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 22 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Ituzaingó número 229; hijo de don Manuel Aturaola, empleado, y de doña Faustina Silva, de nacionalidad orientales, casados, de 56 y 46 años, domiciliados en la calle Canelones núm. [illegible]; y doña **Ema Yennott**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis núm. 69; hija de don Jaime Yennott, norteamericano, pintor, domiciliado en la calle Maciel núm. 21, y de doña Dominga Pereira, de nacionalidad oriental, residente en la República Argentina, ambos casados, de 60 y 40 años respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2230 ag.13

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia cuatro del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Metola**, de 43 años, soltero, francés, zapatero, domiciliado en la calle Florida número 189, nacido en Aldindes, departamento de los Bajos Pirineos; hijo legítimo de don Miguel Metola, francés, fallecido en Francia y de doña Catalina Iseins, de 76 años, viuda, francesa, residente en Francia; y doña **María Larrére**, de 31 años, soltera, francesa, cocinera, domiciliada en la calle Florida núm. 189, nacida en Ispure, departamento de los Bajos Pirineos; hija legítima de don Santiago Larrére, de 60 años, labrador y de doña María Beragoni, de 56 años, franceses, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casulla*, juez de Paz. 2225-ag.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Agosto del año de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Moretti**, de 23 años, soltero, italiano, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 134, nacido en la ciudad de Milan; hijo legítimo de don Felipe Moretti, italiano, fallecido en Italia en el año 1875, y de doña Fanny Carcano, de 54 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Enriqueta Testaseca**, de 18 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro núm. 201, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Testaseca, de 58 años, italiano, médico, y de doña Adelina Parodi, de 43 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casulla*, juez de Paz. 2226-ag.13

En Montevideo y el dia 5 del mes de Agosto del año de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Leon Muñoz**, de 25 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 87, nacido en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano; hijo legítimo de don Justino Muñoz y doña Eloisa Triaca, orientales, fallecidos en esta ciudad en los años 1872 y 1876 respectivamente; y doña **María Luisa de Medeiros**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 154, nacida en esta capital; hija legítima de don Francisco Pereira de Medeiros, brasilero, fallecido en Rio de Janeiro en el año 1881, y de doña Adelina Nóble, de 39 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casulla*, juez de Paz. 2245-ag.14

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 31 del mes de Julio de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Pedro Garay**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Francia, departamento Bajos Pirineos el dia 30 del mes de Mayo de 1864, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 312, de profesion comerciante; hijo de don Pedro Garay, de 62 años, casado, labrador, y de doña Mariane Yuburu, de 50 años, labores de su sexo, ambos franceses y residentes en Francia; y 2.° doña **Manuela Achaga**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Guipúzcoa el dia 28 del mes de Mayo de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 210, de profesion labores de su sexo; hija de don Pascual Achaga, de 62 años, español, viudo, labrador, residente en España, y de la finada doña Josefa Aguirre, española, que falleció en España en el mes de Marzo del año 1875, ignora el dia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2174-ag.9

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Julio de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Goldaracena**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Solis núm. 81, de profesion comercio; hijo de don José María Goldaracena, fallecido, y de doña Ventura Loriente, fallecida; y doña **Rosa Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle del Yí núm. 100, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Rodriguez, fallecido, y de doña Lisarda Figares, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 39 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 100, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndolo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial de Estado Civil. 2175-ag.9

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Agosto del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Duvimioso Eustaquio Arrillaga**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 290, de profesion comercio, hijo de don Justo Arrillaga, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 76 años de edad, domiciliado en el departamento de Canelones, de profesion estanciero, y de doña María Viera, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 69 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **Elisenda Safons**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron número 290, de profesion labores de su sexo, hija de don Avelino Miguel Safons, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 290, de profesion comercio y de doña Petronila Correa, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 290, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 2191-ag.10

En Montevideo y el dia 2 del mes de Agosto del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Agra y Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 478, de profesion carpintero, hijo de don Ramon Agra y Troitero, finado; y de doña Eulalia Fernandez y Vazquez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 478; y doña **Emilia Coto Varela**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 478, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Coto Cabanas, finado, y de doña Antonia Varela Agra, de estado viuda, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay 478, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 2204 ag.11

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Agosto del año 1893, á las 11 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Garbi**, oriental, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion carrero, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Magallanes 181 A, hijo legítimo de don Pedro Garbi, de 60 años de edad, de nacionalidad francés, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en el departamento de Canelones; y de doña María Etchelecu, de 52 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en Canelones; y doña **Manuela Pacoret**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion labores de su sexo, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Maldonado número 484, hija legítima de don Pedro Pacoret, finado, y de doña Josefa Arigon, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2214 ag.12

En Montevideo y el dia 3 del mes de Agosto del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Avila**, ciudadano oriental, de 35 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, nacido en la provincia de Entre Rios, domiciliado en la calle Cámaras 107; hijo legítimo de don Manuel Avila, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Isabel Luque, de nacionalidad española, fallecida; y doña **María Josefina Kinsler**, de 28 años de edad, de estado soltera, norteamericana, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Albany, domiciliada en la calle Durazno núm. 431; hija legítima de don Juan Kinsler, fallecido, de nacionalidad norteamericano, y de doña Catalina Coinely, fallecida, de nacionalidad norteamericana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 1.ª seccion, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 2215 ag.12

En Montevideo y el dia 3 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerardo Acerenza**, italiano, de 50 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Pignolla, provincia de Bassilicata, domiciliado en la calle Colonia núm. 368, hijo legítimo de don Roque Acerenza y de doña Ignacia Tolfa, italianos, finados; y doña **Felicia Mancina**, italiana, de 40 años de edad, de estado soltera, de profesion ocupaciones domésticas, nacida en Pignolle, domiciliada en la calle Colonia número 368, hija legítima de don Francisco Mancina y de doña Dominga Sabatella, ambos italianos y finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2227 ag.13

En Montevideo y el dia 3 del mes de Agosto del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicasio Escuder**, oriental, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en el departamento de Canelones, domiciliado en la calle San Salvador 99; hijo de don Jaime Escuder, de 68 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en Canelones, y de doña Norberta Bentancour, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residente en Canelones; y doña **Francisca Emilia Queirolo**, de 17 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Juan Jackson 558; hija de don Pablo Queirolo, de 41 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion empleado, domiciliado en la calle Juan Jackson 558, y de doña María Lena, de 39 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la calle Juan Jackson 558.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2228-ag.13

En Montevideo, á treinta y uno de Julio del año 1893, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fidel Vittadini**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle [illegible], de núm. 29, de profesion maquinista, hijo de don Flaminio Vittadini, [illegible] y de doña Florinda Podestá, de nacionalidad [illegible], de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 42 años, domiciliada en la calle Cuareim número 28; y doña **María Luraschi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 63, de profesion labores de su sexo, hija de don Fermin Luraschi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 62, de profesion jornalero; y de doña Enriqueta Luraschi, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, casado, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 63.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2190-ag.10

En Montevideo, á 30 de Julio del año 1893 á las 12 horas a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ponce**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 348, de profesion empleado, hijo de don Casimiro Ponce, finado; y de doña Rufina Ravia, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de profesion pensionista, de 42 años, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 348; y doña **Amelia Alessandrini**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don Fernando Alessandrini, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 61, de profesion marino; y de doña María Perrone, de nacionalidad italiana, de 46 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yí núm. 61.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2188-ag.10

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 28 de Julio de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leandro Labandera**, soltero, oriental, nacido en la Florida, de 28 años, domiciliado en esta villa, calle Corrales s/n., jornalero; hijo del finado Sinforiano Labandera, fallecido el año 1864 ignorando el dia, mes y lugar de su fallecimiento, oriental, y de doña Eusebia Labega, casada en segundas nupcias, oriental, de 56 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Felicia Schiuen**, soltera, oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, domiciliada en esta villa, calle Monte Caseros s/n., labores de su sexo; hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 2155-ag.7

En la Villa de la Union y el dia veintinueve de Julio de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Chiarlo**, soltero, italiano, nacido en Savona (Italia), de veintiseis años, domiciliado en la calle de Goes, comercio, hijo de don Pablo Chiarlo, casado, italiano, de cuarenta y ocho años, domiciliado con el compareciente, comercio; y de doña María Maglior, casada, italiana, de cuarenta y cuatro años, domiciliada con el compareciente; y doña **Angela Valle**, soltera, italiana, nacida en Génova, Italia, de veinticuatro años, domiciliada en el Mauga (Maroñas), labores de su sexo, hija de don Angel Valle, casado, italiano, de cincuenta y siete años, domiciliado con la compareciente, jornalero y de doña Margarita Sicca, casada, italiana, de cuarenta y ocho años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha y publicar en la prensa como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 2202-ag.11

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 2 de Agosto de 1893, á las [illegible] de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Peltzer**, de nacionalidad argentino, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion herrero, nacido en Entre Rios, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Felipe Peltzer, de 48 años de edad, casado, aleman, de profesion labrador, y de doña Gerónima Chuldoye, de 44 años, alemana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Entre Rios (República Argentina); con doña **Teresa Ottonello**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en el departamento de Canelones; hija legítima de don Antonio Ottonello, de 43 años de edad, italiano, casado, de profesion labrador, y de doña Manuela [illegible]dres, de 44 años, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz oficial del Estado Civil. 2205 ag.11

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia 3 de Agosto de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Figueroa**, español, de 25 años, jornalero, soltero, reside en esta villa, hijo legítimo de don Antonio Figueroa, español, de 70 años, casado, jornalero y de doña Manuela B[illegible]los, española, de 65 años, casada, labores, reside en España; y doña **Rosa Caimi**, oriental, de [illegible] años, labores de su sexo, soltera, reside en esta villa, é hija legítima de don Pascual Caimi, italiano, de 52 años, casado, jornalero, y de doña Luisa Bernag, italiana, de 52 años, casada, labores, reside en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, juez de paz. 2229-ag.13

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 3 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Santiago Suil**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 33 años, de profesion jornalero, domiciliado en el Peñarol, hijo de don Juan Suil, de nacionalidad francés, finado, y de doña María Jurrion, de nacionalidad francesa, de 78 años, estado viuda, residente en Maulion; con doña **Filomena Polero**, de nacionalidad italiana, de 33 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 516, hija de don José Polero, de nacionalidad italiano, de 68 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 516, y de doña Laura Pastorino, de nacionalidad italiana, de 61 años, de estado casada, domiciliada en la calle Paysandú núm. 516.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 2246-ag.14

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 28 de Julio del año 1893, á las [illegible] a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Barbé**, nacido en el Durazno, de estado soltero, nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Aurora núm. 210, de profesion cochero; hijo de don Pedro Barbé, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 52 años de edad, domiciliado en el Durazno, de profesion zapatero; y doña **Cármen Moreno**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Aurora número 210, de profesion labores de su sexo; hija de doña Agustina Moreno, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Aurora núm. 218, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*. 2176-ag.9

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol á los treinta dias del mes de Julio del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justo Sena**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la villa del Cerro, de 22 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion empleado, hijo de don Francisco Sena, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la villa del Cerro, de profesion jubilado y de doña Manuela Za[illegible], de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la Villa del Cerro; y doña **Ema Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Paso del Molino, de 20 años de edad, domiciliada en la 20 seccion (calle Arciada núm. 220), de profesion preceptora, hija de don Bernardino Inocencio Perez, y de doña Francisca Pologny, ambos orientales y fallecidos en la Cuchilla Juan Fernandez, el dia 24 de Julio de 1[illegible] y el 15 de Noviembre de 1887, respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, en la de la 20, y publicar en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel S[illegible]*, oficial del Estado Civil. 2189-ag.10